MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 387

Santa Fe, 10 NOV 2023

VISTO:

El Expediente N° FG -000587/2023 del Registro de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación por el cual se tramita el cese de Comisión de Servicios de personal del Ministerio de Seguridad al Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio Publico de la Acusación (MPA) es un órgano que cuenta con autonomía funcional y administrativa, y autarquía financiera dentro del Poder Judicial.

Que es ejercido por la Fiscal General y demás órganos contemplados en la Ley 13.013 con las funciones que en ella se establecen.

Que por disposición del art. 14 de la referida ley, la Fiscal General es la responsable de la organización y funcionamiento, como también, del ejercicio de la representación legal del Ministerio y de velar por el cumplimiento de las misiones y funciones.

Que la empleada policial, Elisabet LUQUES, DNI N° 29.569.838 pasó en Comisión de Servicios por Res. 208/2020. siendo Renovada por Resolución 1761/2022.

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

Que por Resolución N° 2027/23 de fecha 31 de octubre de 2023, el Ministro de Seguridad deja sin efecto la Comisión de servicios de ña empleada policial, Elisabet LUQUES, DNI N° 29.569.838.

Que en razón de los fundamentos esgrimidos, se entiende pertinente dejar sin efecto las comisiones de servicios referidas.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Téngase presente lo resuelto por la Resolución N° 2027 del Ministerio de Seguridad, de fecha 31de Octubre de 2023 por la cual deja sin efecto la Comisión de Servicios de la agente Elisabet LUQUES, DNI N° 29.569.838.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese al Organismo de Investigaciones, a la Fiscalía Regional N° 5, a la interesada y oportunamente archívese.

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE